

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de 26nº de 1994.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2098/94 referente a la designación de un agente en calidad de suplente hasta el 7 de abril del corriente año, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 23, en reemplazo de la señora Angélica Etelvina Costa Sánchez de Fernández que se encuentra con licencia por art.23 del R.L.J.N.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

RUBEN HECTOR GORRIA
SECRETARIO LETRADO
Secretaría de Superintendencia Judicial
Corte Suprema de Justicia de la Nación